

PLAN DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN CURSO 2025-26

DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

1. DATOS DEL CENTRO

Curso Académico: 2025-2026	Código de centro: 47007318
Nombre del centro: IES Santo Tomás de Aquino	Etapas educativas: ESO, Bachillerato.
Dirección: C/ San Pedro 48 y 52, 47420	
Localidad: Íscar	Provincia: Valladolid
Teléfono: 983611079	Fax: 983520354
Correo electrónico: iestomasaquino@gmail.com	

2. OBJETIVO

Recuperar los aprendizajes imprescindibles que el alumnado no alcanzó durante el pasado curso, así como lograr los objetivos de aprendizaje previstos para el curso actual. Para ello se tomará en consideración la información recogida en la memoria, los informes de evaluación del pasado curso y la evaluación inicial del actual.

3. CRITERIOS PEDAGÓGICOS Y CURRICULARES

- Tener en cuenta las pruebas iniciales para detectar la necesidad de recuperación de contenidos.
- Incluir en el plan solamente aquellos contenidos que son necesarios para poder progresar con los contenidos del curso en que se encuentra el alumnado.
- Seleccionar los contenidos mínimos del curso actual para centrarse en ellos.
- Secuenciar las actividades y contenidos atendiendo en primer lugar a las tareas de refuerzo y recuperación para, posteriormente, centrar la atención en los contenidos específicos del curso.
- Se intentarán plantear actividades que puedan servir de puente entre el curso pasado y el actual.

4. CONTENIDOS Y DESTINATARIOS.

1.º ESO: Alumnos que presentan dificultades en el ámbito lingüístico.

- Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.
- Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la comprensión e interpretación de textos.
- Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos.
- Reconocimiento e identificación de los géneros literarios y de sus características.
- Conocimiento y uso de forma autónoma de las normas ortográficas.

1.º ESO CLEN: Alumnos que presentan dificultades en el ámbito lingüístico que tienen la materia de CLEN suspensa del curso anterior.

- Reconocimiento y uso de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.

- Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la comprensión e interpretación de textos.
- Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción de textos.
- Conocimiento y uso de las normas ortográficas.

2.º ESO: Alumnos que presentan dificultades en el ámbito lingüístico y que tienen la materia de Lengua suspensa del curso anterior.

- Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado.
- Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de distintos tipos de textos de distintos ámbitos.
- Reconocimiento y diferenciación de los distintos géneros literarios y sus características.

2.º ESO CLEN: Alumnos que presentan dificultades en el ámbito lingüístico y que tienen la materia de CLEN suspensa del curso anterior.

- Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado; los sintagmas y las palabras.
- Comprender y valorar el sentido global, la información relevante, la finalidad y la estructura de textos.
- Aplicar la reflexión metalingüística.
- Conocimiento y uso de las normas ortográficas.

3.º ESO: Alumnos que presentan dificultades en el ámbito lingüístico y que tienen la materia de Lengua suspensa del curso anterior.

- Reconocimiento, uso y explicación de los tipos de complementos oracionales de la oración simple.
- Reconocimiento, uso y explicación de los distintos tipos de textos, así como sus propiedades.
- Valoración y reconocimiento de las variedades de la lengua.
- Producir textos con coherencia y cohesión y adecuados al registro.
- Reconocer y comprender las principales composiciones literarias desde la Edad Media hasta el Barroco español.

3.º ESO CLEN: Alumnos que presentan dificultades en el ámbito lingüístico y que tienen la materia de CLEN suspensa del curso anterior.

- Comprender los distintos usos de la lengua y su estructura. Las categorías gramaticales y la oración simple.
- Reconocimiento, uso y explicación de los distintos tipos de textos, así como sus propiedades.
- Producir textos con coherencia y cohesión y adecuados al registro.
- Reconocimiento de las características principales de los textos literarios.

4.º ESO: Alumnos que presentan dificultades en el ámbito lingüístico y que tienen la materia de Lengua suspensa del curso anterior.

- Reconocimiento, uso y explicación de los tipos de proposiciones coordinadas y subordinadas de la oración compuesta.
- Reconocer las principales composiciones del siglo XVIII hasta la actualidad, así como los autores y las obras más representativas.
- Comprender los distintos tipos de texto, identificando su estructura y propiedades.

4.º ESO CLEN: Alumnos que presentan dificultades en el ámbito lingüístico.

- Producir textos con diferentes grados de planificación incorporando recursos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos de adecuación, coherencia y cohesión.
- Reconocer las principales composiciones del siglo XVIII hasta la actualidad, así como los autores y las obras más representativas.
- Elaborar generalizaciones sobre los usos de la lengua.
- Reconocimiento de recursos literarios.

1.º BACHILLERATO: Alumnos que presentan dificultades en el ámbito lingüístico.

- Reconocimiento, uso y explicación de los distintos tipos de textos, así como de sus propiedades.
- Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la interpretación, producción y valoración de textos.
- Coordinación, yuxtaposición y oraciones complejas por subordinación sustantiva y adjetiva de relativo
- Estudio de las obras más representativas de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XIX.

2.º BACHILLERATO: Alumnos que presentan dificultades en el ámbito lingüístico.

- Reconocimiento, uso y explicación de los distintos tipos de textos así como de sus propiedades.
- Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la interpretación, producción y valoración de textos.
- Coordinación, yuxtaposición y oraciones complejas por subordinación sustantiva, adjetiva y adverbial.
- Estudio de las obras más representativas de la literatura española desde el siglo XX hasta nuestros días.

LITERATURA UNIVERSAL: Alumnos que presentan dificultades en la materia de literatura universal.

- Analizar las relaciones internas de los textos de la literatura universal y de sus elementos dentro del contexto en el que se escriben.
- Interpretar de manera personal obras relevantes de la literatura universal.
- Comparar textos o fragmentos literarios entre sí o con otras manifestaciones artísticas.
- Comentar textos de manera crítica.
- Crear textos con intención literaria.

5. METODOLOGÍA

La metodología se establece según los modelos abiertos en torno a los que se constituye la teoría y la práctica del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), según lo establecido en el artículo 12 del Decreto 39/2022, del 29 de septiembre. De esta manera, y siguiendo las recomendaciones del Departamento de Orientación del Centro en la manera de lo posible, así como el Anexo II.C de dicho Decreto se emplearán metodologías que propicien la integración de “la totalidad del alumnado, sin precisar la realización de adaptaciones o diseños especializados”.

ESO

Los alumnos que tengan la materia de Lengua castellana y literatura pendiente de cursos anteriores deberán realizar las tareas que las profesoras que imparten dicha materia les indiquen. También elaborarán un trabajo de investigación, una exposición oral relacionada con el mismo y deberán leer un libro sobre el cual responderán una serie de preguntas incorporadas en la prueba escrita.

BACHILLERATO

Los alumnos de 2º de Bachillerato que tengan la materia de Lengua castellana pendiente de primero, deberán realizar las tareas que las profesoras que imparten dicha materia les indiquen. También realizarán un trabajo de investigación, una exposición oral y deberán leer un libro. Finalmente, realizarán una prueba escrita.

La metodología es la misma para el alumnado que tiene la materia de Literatura Universal suspensa.

6. EVALUACIÓN

1.º ESO

El departamento tiene previsto el siguiente sistema de recuperación de la materia pendiente:

Habrán dos convocatorias. En la **primera** tendrán que entregar el cuadernillo de tareas facilitado por el profesor, el trabajo de investigación y realizar la exposición oral del mismo.

En la **segunda** convocatoria se realizará una prueba escrita en la que se incluirán cuestiones relacionadas con el libro de lectura, además de los contenidos curriculares del curso pendiente.

Los alumnos dispondrán del material didáctico de refuerzo en *Teams* que se facilitará en conserjería si fuese necesario.

Criterios de calificación (Ver los criterios de evaluación en el ANEXO 1)

- Prueba escrita: 60 % (4.1, 4.2, 7.1, 7.2, 8.1, 8.2, 8.3, 9.3, 9.4)
- Cuaderno del alumno: 20% (1.1, 1.2, 1.3,2.1, 2.2, 9.1, 9.2,)
- Trabajo de investigación: 10% (5.1, 5.2,5.3, 6.1, 6.2, 6.3,)
- Expresión oral: 10% (3.1, 3.2,)
- Actitud: 0% (3.2, 3.3, 10.1, 10.2)

Se considera la materia pendiente aprobada si con la aplicación del baremo anterior se obtiene **una nota igual o superior a 5 puntos**. La nota de estas dos convocatorias será la nota final de la asignatura. La **calificación final será de un máximo de un 5**.

1.º CLEN

El departamento tiene previsto el siguiente sistema de recuperación de la materia pendiente. Habrán dos convocatorias. En la **primera** tendrán que entregar el cuadernillo de tareas facilitado por el profesor. Y para la **segunda** convocatoria realizarán un trabajo de investigación y lo expondrán.

Los alumnos dispondrán del material didáctico de refuerzo en *Teams* que se facilitará en conserjería si fuese necesario.

Criterios de calificación (Ver los criterios de evaluación en el ANEXO 1)

- Cuaderno del alumno: 60 % (1.1., 2.1, 2.2, 3.1, 4.1, 4.2, 5.1, 5.2, 6.1, 6.2)
- Trabajo de investigación: 20% (2.1, 2.2, 3.1, 3.2, 5.2)
- Expresión oral: 20% (1.2)

Se considera la materia pendiente aprobada si con la aplicación del baremo anterior se obtiene una nota **igual o superior a 5 puntos**. La nota de estas dos convocatorias será la nota final de asignatura. La **calificación final será de un máximo de un 5**.

2.º ESO

El departamento tiene previsto el siguiente sistema de recuperación de la materia pendiente. Habrá dos convocatorias. En la **primera** tendrán que entregar el cuadernillo de tareas facilitado por el profesor, el trabajo de investigación y realizar la exposición oral del mismo.

En la **segunda** convocatoria se realizará una prueba escrita en la que se incluirán cuestiones relacionadas con el libro de lectura, además de los contenidos curriculares del curso pendiente.

Los alumnos dispondrán del material didáctico de refuerzo en *Teams* que se facilitará en conserjería si fuese necesario.

Criterios de calificación (Ver los criterios de evaluación en el ANEXO 1)

- Prueba escrita: 60 % (4.1, 4.2, 4.3, 5.1, 5.3, 7.1, 7.2, 8.1, 8.2, 8.3, 9.2, 9.3, 9.4)
- Cuaderno del alumno: 20% (1.1, 1.2, 2.1, 2.2, 3.2, 4.1, 4.2, 4.3, 5.1, 8.1, 8.3, 9.1, 10.1, 10.2)
- Trabajo de investigación: 10% (5.2, .1, 6.2, 6.3, 10.2)
- Expresión oral: 10% (2.3, 3.1, 3.2, 9.3)

Se considera la materia pendiente aprobada si con la aplicación del baremo anterior se obtiene una nota **igual o superior a 5 puntos**. La nota de estas dos convocatorias será la nota final de la asignatura. La **calificación final será de un máximo de un 5**.

2.º CLEN

El departamento tiene previsto el siguiente sistema de recuperación de la materia pendiente. Habrá dos convocatorias. En la **primera** tendrán que entregar el cuadernillo de tareas facilitado por el profesor. Y para la **segunda** convocatoria realizarán un trabajo de investigación y lo expondrán.

Los alumnos dispondrán del material didáctico de refuerzo en *Teams* que se facilitará en conserjería si fuese necesario.

Criterios de calificación (Ver los criterios de evaluación en el ANEXO 1)

- Cuaderno del alumno: 60 % (1.1., 1.2, 2.1, 2.2, 3.1, 3.2, 4.1, 4.2, 4.3, 5.1, 5.2, 6.1, 6.2)
- Trabajo de investigación: 20% (2.1, 3.1, 3.2)
- Expresión oral: 20% (2.1)

Se considera la materia pendiente aprobada si con la aplicación del baremo anterior se obtiene una nota **igual o superior a 5 puntos**. La nota de estas dos convocatorias será la nota final de la asignatura. La **calificación final será de un máximo de un 5**.

3.º ESO

El departamento tiene previsto el siguiente sistema de recuperación de la materia pendiente. Habrá dos convocatorias. En la **primera** tendrán que entregar el cuadernillo de tareas facilitado por el profesor, el trabajo de investigación y realizar la exposición oral del mismo.

En la **segunda** convocatoria se realizará una prueba escrita en la que se incluirán cuestiones relacionadas con el libro de lectura, además de los contenidos curriculares del curso pendiente.

Los alumnos dispondrán del material didáctico de refuerzo en *Teams* que se facilitará en conserjería si fuese necesario.

Criterios de calificación (Ver los criterios de evaluación en el ANEXO 1)

- Prueba escrita: 60 % (4.1, 4.2, 5.1, 5.2, 7.1, 7.2, 8.1, 8.2, 9.1, 9.2, 9.3)
- Cuaderno del alumno: 20% (1.1, 1.2, 2.1, 3.2, 4.1, 4.2, 5.1, 8.1, 8.3, 10.1, 10.2)
- Trabajo de investigación: 10% (6.1, 6.2, 6.3, 10.2)
- Expresión oral: 10% (2.2, 3.1, 3.2, 9.2)

Se considera la materia pendiente aprobada si con la aplicación del baremo anterior se obtiene una nota **igual o superior a 5 puntos**. La nota de estas dos convocatorias será la nota final de la asignatura. La **calificación final será de un máximo de un 5**.

3.º CLEN

El departamento tiene previsto el siguiente sistema de recuperación de la materia pendiente. Habrá dos convocatorias. En la **primera** tendrán que entregar el cuadernillo de tareas facilitado por el profesor. Y para la **segunda** convocatoria realizarán un trabajo de investigación y lo expondrán. Al final se harán una serie de preguntas relacionadas con el tema o en relación con el proceso de elaboración del trabajo para evaluar el uso del lenguaje en un más ámbito social.

Los alumnos dispondrán del material didáctico de refuerzo en *Teams* que se facilitará en conserjería si fuese necesario.

Criterios de calificación (Ver los criterios de evaluación en el ANEXO 1)

- Cuaderno del alumno: 60 % (1.1., 1.2, 4.1, 5.1, 5.2, 6.1, 6.2)
- Trabajo de investigación: 20% (3.1, 3.2, 3.3)
- Expresión oral: 20% (2.1, 2.2, 3.4, 6.2)

Se considera la materia pendiente aprobada si con la aplicación del baremo anterior se obtiene una nota **igual o superior a 5 puntos**. La nota de estas dos convocatorias será la nota final de asignatura. La **calificación final será de un máximo de un 5**.

BACHILLERATO

Dado que ningún alumno puede aprobar la asignatura de Lengua castellana y Literatura en 2.º sin tener superada la de 1.º, el departamento tiene previsto un sistema de recuperación de la materia pendiente habrá dos convocatorias. En la **primera**, tendrán que entregar el trabajo de investigación, realizar una exposición oral y se les examinará del libro de lectura. También deberán entregar las tareas encomendadas. En la **segunda** convocatoria, se realizará una prueba escrita.

Los alumnos dispondrán de material didáctico de refuerzo en *Teams*, que se facilitará en conserjería, si fuera necesario.

Criterios de calificación (Ver los criterios de evaluación en el ANEXO I)

- Trabajo de investigación: 10% (5.3, 6.1, 6.2,6.3,8.2,9.1, 9.3, 9.5, 4.2)
- Cuaderno del alumno (tareas): 10%: (1.3,2.1,2.3,4.1,4.2,4.3,5.1,5.2,6.4,8.1,9.5)
- Prueba oral (exposición): 5% (2.3,3.1,3.2,3.3)
- Lectura obligatoria (prueba escrita, prueba práctica) 15% (8.3,5.1,5.2,9.5,7.1,.7.2,7.3,.8.5,9.5)
- Prueba escrita: 60% (1.1.,1.2.,.1.3,.4.1,4.3,.5.1,5.2,8.1,8.4,9.2,9.4,9.5)
- Actitud: 0% (1.4, 1.5,2.2,10.1,10.2,10.3)

Se considera la materia pendiente aprobada, si con la aplicación del baremo anterior se obtiene una nota **igual o superior a 5 puntos**. La nota de estas dos convocatorias será la nota final de la asignatura.

En los exámenes y actividades se aplicarán los criterios ortográficos recogidos en esta programación para el alumnado de 2º de Bachillerato.

Ante cualquier examen en el que se incurriera en fraude académico, el alumno sería calificado con un 1 en la evaluación.

LITERATURA UNIVERSAL

Los alumnos de 2.º de Bachillerato que tengan pendiente la Literatura Universal de 1º tendrán dos convocatorias igual que en Lengua castellana. Habrá dos convocatorias. En la **primera**, tendrán que entregar el trabajo de investigación, realizar una exposición oral y se les examinará del libro de lectura. También deberán entregar las tareas encomendadas. En la **segunda** convocatoria, se realizará una prueba escrita.

Criterios de calificación (Ver los criterios de evaluación en el ANEXO I)

- Trabajo de investigación monográfico: 30% (3.2., 3.3., 5.1., 5.3.)
- Prueba oral (exposición): 5% (2.3., 4.1.)
- Lectura obligatoria (prueba escrita, prueba práctica) 15% (1.2., 2.1., 5.2.)
- Prueba escrita: 50% (1.1., 3.1.)

Para superar la materia, será necesario que el alumnado obtenga una **nota igual o superior a 5**. La nota de la materia será la nota de dichas convocatorias

7. MEDIDAS ESPECÍFICAS PARA EL ALUMNADO QUE LO PRECISE

Tras la evaluación inicial del grupo-clase, el profesor podrá determinar qué alumnos concretos precisan medidas específicas, prestando especial atención al alumnado que tengan necesidades específicas de apoyo educativo y al alumnado que haya tenido dificultades derivadas de la brecha digital.

8. INFORMACIÓN A LOS PADRES /MADRES Y/O TUTORES LEGALES

A la hora de informar a los padres/madres y/o tutores legales sobre la participación de sus hijos en el Plan de refuerzo y recuperación, cada profesor utilizará el correo electrónico proporcionado por las familias al inicio de curso para su notificación, así como la aplicación de Stilus Familias.

Además, se entregará a cada alumno una hoja informativa con un justificante que deberán firmarlo los padres para asegurar que las familias han recibido la información correctamente.

Asimismo, para dejar constancia de la información dada a las familias remitirá dicha información a la jefa del departamento y al instituto a través del correo electrónico.

En Íscar, a 11 de Septiembre de 2025

Blanca Velasco García
Jefa de Departamento de Lengua y Literatura